Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 1828/2021

Fecha de Emisión 27/04/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 26/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	27/04/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190773	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	BELTROM SA	**RUC**	80044691-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	14	MARGARINA VEGETAL	Kg	MARGASOL	NACIONAL	29	8.750	253.750
2	23	BANANA	Kg	BELTROM	NACIONAL	23	3.439	79.097
3	24	CEBOLLA	Kg	BELTROM	NACIONAL	23	4.275	98.325
4	26	NARANJA	Kg	BELTROM	NACIONAL	23	3.725	85.675
5	27	PAPA	Kg	BELTROM	NACIONAL	166	4.507	748.162
6	29	ZANAHORIA	Kg	BELTROM	NACIONAL	20	4.962	99.240
7	30	ZAPALLO	Kg	BELTROM	NACIONAL	22	3.039	66.858
8	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	NACIONAL	12	6.200	74.400

TOTAL:	1.505.507

SON GUARANIES: UN MILLON QUINIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS SIETE.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) dias habiles, contados a partir del dia siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor.

LUGAR DE ENTREGA: PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	---

La administracion del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Direccion General de Establecimientos Penitenciarios y la Direccion General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedara automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor

Fecha Recepcion: 30/04/21

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Luis Ibarra.-
Emitido por Luis Ibarra el 27/04/2021 10:45.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Beltrom S.A.
Distribuidora - Importación - Exportación
Ventas al por mayor y menor - Ramos generales

Tte. Fariña Nº 236 esq. Juan Pedro Escalada - Tel.: (021) 302 180 / 308 463
Cel.: (0994) 71 48 12 - beltrom@beltrom.com.py - Lambaré - Paraguay

TIMBRADO Nº 14319989
Válido desde 08/09/2020 hasta 30/09/2021
RUC: 80044691 - 7

NOTA DE REMISIÓN

001-001 Nº 0013239

Fecha de Emisión: 04 de Mayo de 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE JUSTICIA RUC o C.I.Nº 80001463-4

Domicilio: AVDA. JOSÉ GASPAR R. DE FRANCIA ESQ. EE.UU.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: VENTA Comprobante de Venta: FACTURA Nº: 001-001-0007833

Fecha de expedición: 02-06-21 Número de Timbrado: 14357968

Fecha de inicio del Traslado: 04-05-21 Fecha estimada de Término del Traslado: 04-05-21

Dirección del punto de partida: TTE. FARIÑA N° 236 ESQ. JUAN P. ESCALADA

Ciudad: LAMBARÉ Departamento: CENTRAL

Dirección del punto de llegada: PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES

Ciudad: SAN JUAN BAUTISTA Departamento: MISIONES Kilometros estimados del recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: VOLKSWAGEN Número de RUA: BST 357 Número de RUA de Remolque::

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: LUIS GRACIA RUC o C.I.Nº 3.005.485

Dirección:

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería
29	KG	MARGARINA VEGELTAL MARCA MARGASOL
23	KG	BANANA MARCA BELTROM
23	KG	CEBOLLA MARCA BELTROM
23	KG	NARANJA MARCA BELTROM
166	KG	PAPA MARCA BELTROM
20	KG	ZANAHORIA MARCA BELTROM
22	KG	ZAPALLO MARCA BELTROM
12	KG	HARINA DE MAIZ MARCA GRANOPAR

MINISTERIO DE JUSTICIA INTENDENCIA PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA - Firma: Aclaración: RUC/C.I.: 1702485

FerSan Habilitación Nº 2273 | de Luis Adolfo Fernández Sanabria | RUC: 5.390.101 - 0 | Manduvirá Nº 148 c/ Ind. Nacional y Ntra. Sra. de la Asunción
Tel.: 021 901 796 | Cel.: 0981 438 446 - 0994 247 177 | 20 BLOCK. 50x4 N° 0012.301 al 0013.300 | 08/09/2020

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
DUPLICADO(ROSA): REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
TRIPLICADO(VERDE): ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
CUADRUPLICADO(AMARILLO): TRANSPORTISTA

TEKOJOJA Motenondeha
Ministerio de JUSTICIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:

L.P.N. Nº 03/2020 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD
ID Nº 382.242

ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES	
FECHA:	04-05-21
DEPENDENCIA RECEPTORA:	PENITENCIARIA REGIONAL DE MISIONES
RESPONSABLE/S DE LA RECEPCIÓN:	Andres Mosqueda
NOTA DE REMISIÓN Nº:	001-001-0013239
MATRICULA DEL TRANSPORTE Nº:	BST 357

Nº DE ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS ITEMS	CANTIDAD
14	MARGARINA VEGETAL MARCA MARGASOL	29 KG.
23	BANANA MARCA BELTROM	23 KG.
24	CEBOLLA MARCA BELTROM	23 KG.
26	NARANJA MARCA BELTROM	23 KG.
27	PAPA MARCA BELTROM	166 KG.
29	ZANAHORIA MARCA BELTROM	20 KG.
30	ZAPALLO MARCA BELTROM	22 KG.
32	HARINA DE MAIZ MARCA GRANOPAR	12 KG.

NO HABIENDO OTRO PUNTO A CONSIDERAR, SIENDO LAS.....HS., EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SE FIRMA ESTA ACTA DE RECEPCIÓN EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN MISMO EFECTO

BELTROM S.A.
RUC: 80044691-7
Luis Alvarenga

MINISTERIO DE JUSTICIA
INTENDENCIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Andres Mosqueda CI 1702485